

DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DESDE LAS CATORCE A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, SE REALIZARA EL REMATE DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL INMUEBLE QUE SE DETALLA:

a.- UBICACION: Provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad de Quito, barrio San José de Monjas Intermedio lote # 54 calle Manuel Cuzco # 144 (escalinata) y calle Manuel Sarasti.  
b.- LINDEROS: Tiene los siguientes:

NORTE: Con la propiedad del Sr. Manuel Silva con una long. 20,30 m.

SUR: Con la propiedad del Sr. César Lumiusa con una long. de 20,50 m.

ESTE: Con la propiedad del Sr. Manuel Silva con una long. de 17,80 m.

OESTE: Con la escalinata (calle) Manuel Cuzco con una long. de 17,30 m.

AREA: De este inmueble es de 358,00 m<sup>2</sup>.

c.- CARACTERISTICAS: El inmueble consta de terreno y construcciones.

TERRENO: De forma casi rectangular.

De topografía irregular.

Dispone de los servicios de infraestructura como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, etc.

Ubicado en la parte alta del barrio de Monjas, sobre la Autopista al Valle de los Chillos. La calle que circunda al inmueble es una escalinata.

CONSTRUCCION: Con las siguientes características constructivas:

. Estructura no tiene.

. Paredes de ladrillo, adobe y de madera.

. Cubierta de madera y zinc.

. Entrepisos de madera sobre vigas.

. Pisos en planta baja de cemento, en planta alta entablados.

. Desarrollo en dos plantas.

. Area 130,30 m<sup>2</sup>.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE "UNIDAD EDUCATIVA Y  
CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE  
SCHOOL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de septiembre de 1994, ante el notario Primero del cantón Quito ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito encargada doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2614 de 7 Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2530, el 12 de octubre de 1994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía es el establecimiento de centros de educación pre-primario, primario, secundario y postbachelero técnico, Institutos Tecnológicos...".
- 5.- CAPITAL.- EL capital autorizado y suscrito de la compañía es \$/ 8'000.000 dividido en 80 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 100.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está pagado de la siguiente manera: \$/ 4'000.000 en numerario; y, el saldo, esto es \$/ 4'000.000 será pagado en el plazo de 1 año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 18 de octubre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/183

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ALMACEN  
SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.2674 de 13 Oct. 1994.
  - 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor José Luis Morejón León, en su calidad de Gerente de ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA. LTDA. El compareciente es ecuatoriano, casado domiciliado en Quito.
  - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2'000.000.
  - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 1'250.764 por capitalización de las utilidades no distribuidas y, \$/ 49'236 por capitalización de la reserva legal.
- En virtud de la presente escritura se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una...".
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 13 Oct. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/176

**PATRICIO  
HERRERA  
BETANCOURT**  
Abogado

6 de Diciembre 134 y  
Sodiro. Edificio Capitolio.  
Of. 402  
Teléfono 529 979  
QUITO

000017